



# **Domicilio Fiscal Electrónico Federal**

Un solo buzón digital para todo el país

Resolución General CA N° 14/2025 • Vigencia: Abril 2026

# ¿QUÉ ES EL DFEF?

## **Portal Federal Tributario**

Sitio seguro, personalizado y válido diseñado para centralizar los accesos a los sistemas de COMARB y agilizar la comunicación fiscos-contribuyentes.

## **Buzón Digital Único**

Canal exclusivo para comunicaciones fehacientes entre todas las jurisdicciones y los contribuyentes.

**Notificaciones • Intimaciones • Avisos • Respuestas**

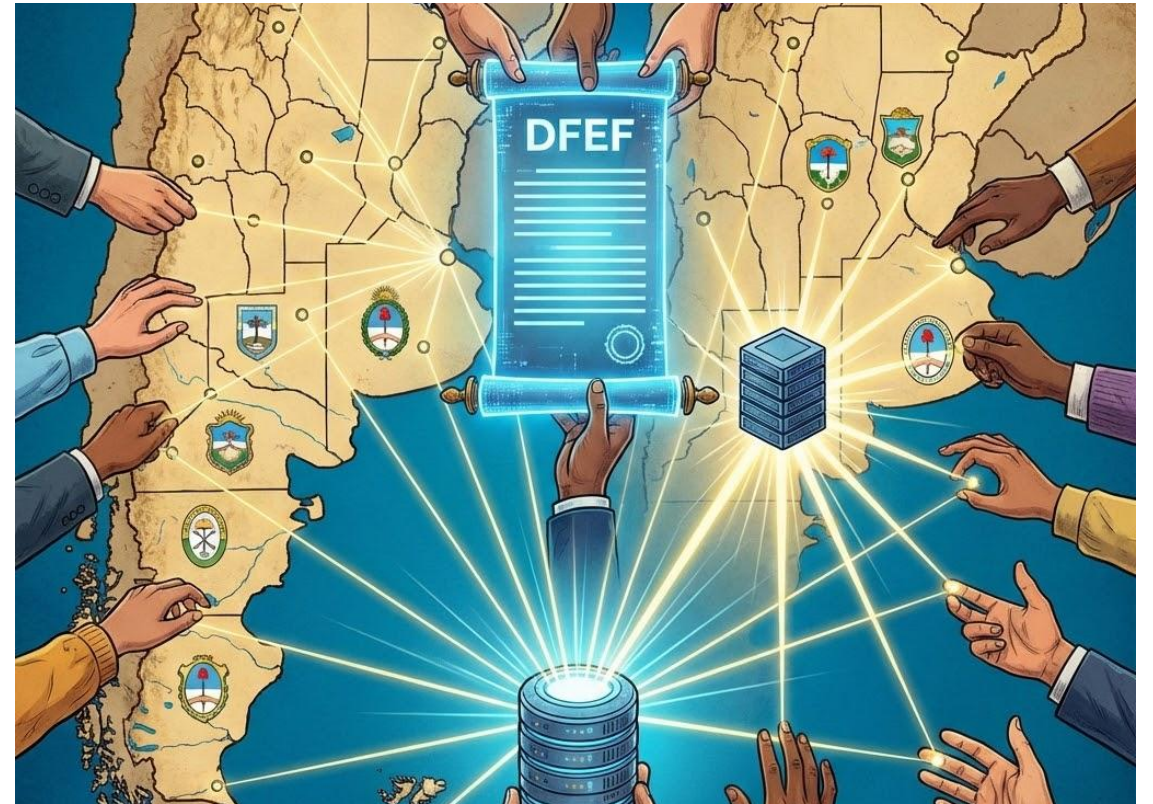
# MARCO NORMATIVO

- ✓ **RG CA N° 14/2025:** Aprobación del Domicilio Fiscal Electrónico Federal.
- ✓ **RG CA N° 7/2025:** Integración técnica al Portal Federal Tributario.
- ✓ **RG CA N° 10/2025:** Acceso unificado mediante Clave Fiscal Federal.



# IMPORTANCIA DE LA UNIFICACIÓN

- ✓ Elimina la dispersión de domicilios electrónicos provinciales.
- ✓ Unifica criterios y formatos de comunicación en todo el país.
- ✓ Reduce la carga burocrática y agiliza trámites administrativos.
- ✓ Aumenta la eficiencia, transparencia y seguridad jurídica.



# DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

24/7

## Acceso Permanente

El portal está disponible todos los días del año, garantizando que el contribuyente pueda gestionar sus comunicaciones en cualquier momento.

- ✓ Acceso exclusivo vía Portal Federal Tributario.
- ✓ Perfil único asociado de forma estricta a CUIT/CUIL.

# CÓMO ACCEDER



## Clave Fiscal Federal

Acceso directo mediante la identidad digital federal unificada.



## Clave Fiscal ARCA

Integración con los sistemas de validación nacional existentes.



## Delegación de Uso

Funcionalidad disponible para asignar responsables de lectura.

# IMPLEMENTACIÓN GRADUAL

1

## Avisos

Comunicaciones informativas y preventivas.

2

## Notificaciones

Intimaciones y comunicaciones de valor legal.

3

## Respuestas

Interacción bidireccional del contribuyente.

*Las jurisdicciones se adhieren paulatinamente según su cronograma técnico.*

# DETALLES TÉCNICOS

Concepto	Detalle de Aplicación
Lectura Automática	Martes o viernes posterior al envío si no se abre manualmente.
Email de Cortesía	Aviso vía correo personal (Informativo, sin valor legal).
Funcionalidades	Búsqueda avanzada, envíos masivos y descarga de constancias.
Validez Legal	Sujeta a la normativa local de la jurisdicción emisora.

# BENEFICIOS DEL SISTEMA



## **Contribuyentes**

Un solo buzón para todas las provincias y CABA.



## **Jurisdicciones**

Gestión centralizada, segura y trazable.



## **Modernización**

Simplificación del ecosistema tributario federal.

# Modernización Federal

El Domicilio Fiscal Electrónico Federal es un paso decisivo hacia la eficiencia administrativa en Argentina.

---

**Vigencia: Abril 2026**

Ingresá al Portal Federal Tributario con tu clave.